



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 22
2017-2018

Yo, Gloria Butrón Castelli, secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión extraordinaria del 26 de julio de 2017, habiendo considerado la recomendación del presidente interino de la Universidad de Puerto Rico, y a fin de armonizar la reglamentación vigente con las medidas económicas del Presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2017-2018, Certificación Número 21, 2017-2018, y establecerlas de forma uniforme en el sistema universitario para enfrentar la presente circunstancia fiscal, acordó:

Dejar sin efecto lo dispuesto en la Certificación Núm. 34, 2014-2015, Artículo 33 de la página 33, Reglas y Condiciones de Trabajo Suplementarias a la Reglamentación Vigente para el Personal No Docente en la unidad apropiada que representa la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND) respecto al Fondo Especial para miembros de la Hermandad.

Disponer que la presente Certificación será vigente a partir del 1 de agosto de 2017 y, desde esa fecha, deja sin efecto cualquier certificación, norma, disposición o determinación que sea contraria a la misma.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy día, 1 de agosto de 2017.




Gloria Butrón Castelli
Secretaria